

---

# Taller de conversación

## Grado en Estudios Franceses

### Universidad de Granada

---

Curso 2018/19

Animadora: Virginia Iglesias Pruvost

Correo electrónico: [viglesias@ugr.es](mailto:viglesias@ugr.es)

Despacho: Departamento de Filología  
Francesa

Horario de tutorías: M-J : 10h30-12h30 y  
14h30-15h30

---

### Información general

El taller de conversación y pronunciación fomentará el desarrollo de la competencia de comprensión y expresión oral. Se concibe con el objetivo global de tutorizar a los/as alumnos/as en técnicas de expresión oral, en los diferentes contextos y situaciones de comunicación, tanto formales como informales, poniendo de relieve la importancia de los diferentes registros de lengua en francés. El taller es por tanto transversal y complementario con respecto a las diferentes asignaturas presente en el Grado de Estudios Franceses, estando dirigido a estudiantes de 3º y 4º curso.

Cada una de las sesiones lectivas previstas está acompañada de un trabajo de preparación previa por parte de los estudiantes inscritos en dicha actividad, consistente en la preparación y ensayo de discursos/argumentaciones orales acerca de cada uno de los temas propuestos (de cara a la consecución de una capacitación efectiva parte de los estudiantes) y un debate o “joute oratoire” entre varios/as alumnos/as. La actividad será valorada por parte de la profesora. El cómputo horario para la preparación de cada sesión y el trabajo realizado en clase puede valorarse en 2 horas de trabajo, con un total de 20 horas.

### Objetivos

- Comunicar de manera oral en lengua francesa, atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación.
- Utilizar adecuadamente los recursos lingüísticos y extralingüísticos para la descripción, exposición, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc., fórmulas de tratamiento, saludos.
- Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas.
- Comprender, diferenciar y elaborar exposiciones orales de diferentes tipos; saber argumentar y persuadir en el ámbito de un debate.
- Mejorar notablemente en la pronunciación y la fluidez en lengua francesa.
- Ampliar los conocimientos de los estudiantes sobre la cultura francesa y francófona.
- Hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza (mantener la atención sobre la información presentada, comprender la intención de la tarea establecida, colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo, hacer un uso fluido, activo y frecuente de la lengua aprendida).

### Sesiones:

---

19/03/2019

El “argot”: palabras “argóticas” más frecuentes en francés. Temas: el medio ambiente, la comida Bio, las centrales nucleares, las acciones de Greenpeace, las granjas industriales, la comida basura, la moda de ser vegano, el gluten, etc.

---

02/04/2019

Las fórmulas de cortesía a emplear, según la situación de comunicación. Temas: las nuevas tecnologías: pros y contras. Enfermedades del siglo XXI relacionadas con las nuevas tecnologías.

---

09/04/2019

Los registros de idioma en francés. Situaciones en las que se debe tratar de usted o tutear a los interlocutores. Temas: los estudios y el trabajo: la discriminación positiva. La igualdad entre hombres y mujeres. ¿Carreras de hombres y mujeres? La importancia de las lenguas extranjeras. La esclavitud en el siglo XXI, etc.

---

23/04/2019

El fenómeno del “verlan”: origen y empleo de palabras en “verlan”. Temas: la música francesa y francófona. Géneros musicales, etc.

---

07/05/2019

Temas propuestos por el alumnado.

---

---

# Taller de conversación

## Grado en Estudios Franceses

### Universidad de Granada

---

Curso 2018/19

Animadora: Virginia Iglesias Pruvost

Correo electrónico: [viglesias@ugr.es](mailto:viglesias@ugr.es)

Despacho: Departamento de Filología  
Francesa

Horario de tutorías: M-J : 10h30-12h30 y  
14h30-15h30

---

La participación regular al taller será tenida en cuenta como asistencia a seminarios/ talleres/ prácticas en las asignaturas relacionadas. 1 crédito reconocido.

#### **Reconocimiento de créditos por participación en actividades**

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado (RD 1393/2007, artículo 12.8). El Consejo de Gobierno del 4 de Marzo de 2013 ha fijado una oferta propia de la Universidad de Granada para este tipo de créditos, estableciendo en 12 créditos dicho máximo.